

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****27579** *LA SEDA CENTRO MÉDICO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de disolución de sociedad anónima.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 31 de julio de 2009, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, el cese de la administradora única, el nombramiento de liquidadora única y la apertura del período de liquidación a partir de dicha fecha.

Murcia, 4 de septiembre de 2009.- La liquidadora única de la sociedad, María Dolores Meca Ruzafa.

ID: A090065355-1